



Huancayo, 04 DIC 2007

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 348 - MPH/CM, aprobado el día 01 de Diciembre del 2007, sustentado con los Informe técnico N° 003 -2007-EHQ-AF-GDEyT/MPH y Informe Legal N° 422 -2007-MSP-AL-GDEyT/MPH, sobre la aprobación del Reglamento de la Feria Navideña 2007; y

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual Gestión Edil 2007 - 2010, promover, organizar y controlar las Ferias tradicionales y no tradicionales orientadas a dinamizar el comercio y la economía de la Provincia y la Región.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 348-MPH/CM, publicado el 01 de Diciembre del 2007, se aprobó la realización de la Feria Navideña 2007, teniendo como vía principal la calle Real (desde la intersección del Paseo la Breña con la Av. Giráldez, hasta el Jirón Cajamarca), y como vía secundaria el Jirón Piura (desde la calle Real hasta el Jirón Ancash), durante los días 23, 24, 25, 30, 31 de diciembre 2007 y el 01 de enero 2008.

Que, es pertinente establecer las normas para la realización de la Feria Navideña 2007, la misma que optimice el ordenamiento y uniformidad de los puestos, así como fijar los derechos y obligaciones por el uso y ocupación de la vía pública.

En uso de las atribuciones que otorga que el Inciso 6) del Artículo 20° y el Artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Reglamento de la Feria Navideña 2007 y de Año Nuevo 2008, que consta de VIII Capítulos, 23 Artículos y 03 Disposiciones complementarias, así como el modelo de solicitud, el mismo que consta de 07 folios y forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, Gerencia de Tránsito y Transportes, Gerencia de Servicios Públicos Locales y demás órganos administrativos de la Municipalidad el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico para que en coordinación con la Sub Gerencia de Imagen Institucional hagan extensiva la difusión correspondiente, así mismo se curse oficio al Ministerio Público y Gobernación para su conocimiento y garantías, a la Policía Nacional del Perú para la seguridad y apoyo que el caso amerita.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Alc. Freddy Araña Velarde ALCALDE

Handwritten signature of the Mayor, Freddy Araña Velarde.

Municipalidad Provincial de Huancayo
Zicoré I. Alvarez Carrizosa
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
GERENCIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
ABOGADO GENERAL ESPINOZA ESPINOSA
GERENTE
CAJ 1792

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Asesoría Legal
Luis Velásquez Lozano
GERENTE

Municipalidad Provincial de Huancayo
Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
Sabana Perera Valonera
GERENTE (a)